

ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE LA APARTADA

FECHA : Julio 30 de 2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 3: 30 PM
ASISTENTES : 14 (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. Jaider Correa Coronado da la bienvenida a los asistentes, les agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

régimen Contributivo

El régimen contributivo es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado.

¿Qué es el régimen contributivo y quiénes pertenecen a él?

Al régimen contributivo, se deben afiliar las personas que tienen una vinculación laboral, es decir, con capacidad de pago como los trabajadores formales e independientes, los pensionados y sus familias.

¿Cómo se maneja el régimen contributivo?

| | | | |
|--|--|---|-------------|
| Elabora: Directora Endomarketing y Experiencia | Revisa: Director de Procesos y Calidad | Aprueba: Presidente Ejecutivo | Pág. 1 de 5 |
|--|--|---|-------------|

¿Cómo se realiza la afiliación al Régimen Contributivo? es del empleador; el empleado escoge la EPS de su elección y se lo comunica a su empleador junto con los datos de su familia.

¿Qué beneficios tiene un régimen contributivo?

Por esta contribución tienes derecho de afiliar a tu familia, recibir un subsidio en caso de incapacidad por enfermedad, un subsidio en caso de licencia de maternidad y recibir una amplia gama de servicios como: protección integral para la salud en caso de enfermedad general o maternidad,

¿Cuánto cuesta el pago de EPS independiente?

El trabajador independiente debe pagar mensualmente la totalidad de la cotización, la cual corresponde al 12.5 % del ingreso base de cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al 16 % en materia pensional.

Te ofrecemos un **Modelo de atención integral**

- MENOS TRÁMITES
- MENOS BARRERAS
- MENOS DEMORA EN AUTORIZACIONES

Cómo afiliarse a Coosalud? Régimen Contributivo - Coosalud

Visitar

| | | | |
|--|--|---|-------------|
| Elabora: Directora Endomarketing y Experiencia | Revisa: Director de Procesos y Calidad | Aprueba: Presidente Ejecutivo | Pág. 2 de 5 |
|--|--|---|-------------|

00 Coosalud



COOSALUD

Coosalud

Regístrate aquí

Regístrate aquí

Regístrate aquí

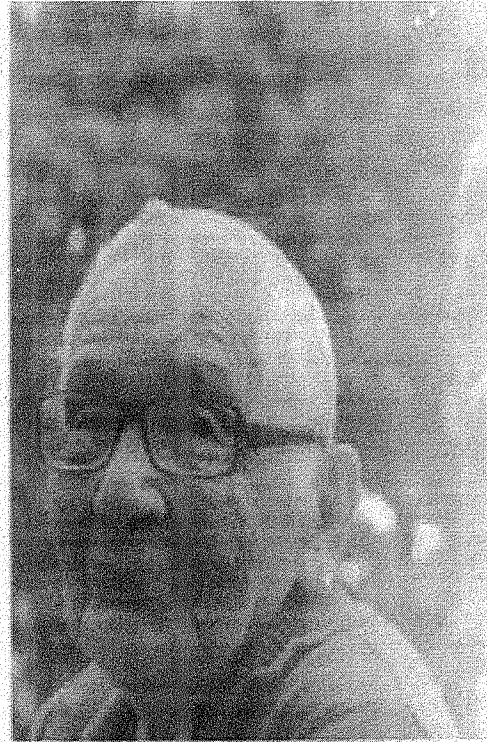
Regístrate aquí

Regístrate aquí

Regístrate aquí



1 3125 Carreteras



1 380 720

Cómo afiliarse a Coosalud? Régimen Contributivo - Coosalud

Visitar

Las imágenes pueden estar protegidas por derechos de autor. Más información

| | | | |
|--|--|---|-------------|
| Elabora: Directora Endomarketing y Experiencia | Revisa: Director de Procesos y Calidad | Aprueba: Presidente Ejecutivo | Pág. 3 de 5 |
|--|--|---|-------------|



Coosalud Eps

24 de enero de 2020 · 🌐

Si eres afiliado a Coosalud y necesitas cambiarte del régimen subsidiado al contributivo, debes diligenciar este formulario

https://www.coosalud.com/.../Formulario_de_Afiliacion_y... y presentarlo en la oficina Coosalud disponible en tu municipio.

#PásateACoosalud ❤️❤️



3.1. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES

2. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
3. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
4. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 30 del mes JULIO del año 2023 a las 4:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

| | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|----------------------|-------------|
| Elabora: | Revisa: | Aprueba: | Pág. 4 de 5 |
| Directora Endomarketing y Experiencia | Director de Procesos y Calidad | Presidente Ejecutivo | |

| | | | |
|---|---|---|-------------|
| Elabora: Directora Endomarketing y Experiencia | Revisa: Director de Procesos y Calidad | Aprueba: Presidente Ejecutivo | Pág. 5 de 5 |
|---|---|---|-------------|

CAPACITACION INDUCCION ENTRENAMIENTO SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ACTIVIDAD

FECHA: VITO 2023 LUGAR: Oficina de COOSALUD

TEMAS INCLUIDOS: _____

CAPACITADORES: Salder Correa

TIPO DE CAPACITADOR: INTERNO EXTERNO

HORA DE INICIO: 7:00 AM HORA FINAL: 11:00 AM

| ASISTENTE | CARGO | SUCURSAL | FIRMA |
|---------------------------|----------|----------|------------------|
| Herman Leonardo Meza | Afiliado | Cordoba | Herman Leonardo |
| Jociana Santana Ulibina | Afiliado | Cordoba | Jociana Santana |
| Gustavo Manabejo Marfinez | Afiliado | Cordoba | Gustavo Manabejo |
| Yennifer Legarda Durango | Afiliado | Cordoba | Yennifer Legarda |
| Miriam Saipa Montoya | Afiliado | Cordoba | Miriam Saipa |
| Mary Aurelia Jerez | Afiliado | Cordoba | Mary Aurelia |
| Doris Padilla Melendez | Afiliado | Cordoba | Doris Padilla |
| Nasty Padilla Romero | Afiliado | Cordoba | Nasty Padilla |
| Margarita Diaz Garcia | Afiliado | Cordoba | Margarita Diaz |
| Nelly Rosa Alvaraz Mancha | Afiliado | Cordoba | Nelly Alvaraz |
| Uriel Francisco Palanco | Afiliado | Cordoba | Uriel Blanco |
| José Restrepo Castro | Afiliado | Cordoba | José Restrepo |
| Manuel Alvaraz Herrera | Afiliado | Cordoba | Manuel Alvaraz |
| Alicia Jarama Jarama | Afiliado | Cordoba | Alicia Jarama |

FIRMA DEL CAPACITADOR

Salder Correa

Con la firma del presente documento manifiesto de manera libre, previa y debidamente informada que autorizo a COOSALUD para efectuar tratamiento sobre los datos personales aquí recolectados, con la finalidad de llevar un control de asistencia a eventos de capacitación. Declaro que he sido informado de los derechos de consulta, reclamo y rectificación que tengo como titular de mis datos personales conforme a los lineamientos de la política de tratamiento de Política de Tratamiento de Información Personal de la entidad, dispuesta para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com, y de conformidad con esta, mis datos personales podrán ser suministrados cuando no exista deber legal o contractual de conservarlos.